Manta, 16 de Marzo del 2019.

Señores
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JMSTRANSILVANIA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatuarias vigentes he procedido, en calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras y las normas vigentes.

La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y conformidad con las disposiciones legales.
- En este periodo 2018 le empresa se crea como empresa 19 de Diciembre del 2018 por lo tanto no refleja operaciones financieras.

Adicionalmente los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Atentamente,

SANTIAGO ALVAREZ RAMOS
GERENTE GENERAL
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JMSTRANSILVANIA S.A.